

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.

|                      |                                                                                                                                         |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mes                  | ENERO                                                                                                                                   |
| Nombre               | Florencia María Silva Budge                                                                                                             |
| RUT                  |                                                                                                                                         |
| Profesión            |                                                                                                                                         |
| Departamento         | Viviendas y Proyectos de la Comunidad                                                                                                   |
| Programa Social      | Subvenciones Comunitarias 2026-2027                                                                                                     |
| Período del Contrato | 01/01/2026-31/12/2026                                                                                                                   |
| Actividad Genérica   | Gestor técnico comunitario                                                                                                              |
| Actividad Especifica | Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal. |

Actividades efectuadas en el mes:

|                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asesoría en redacción de anexos de contrato de arriendo para juntas de vecinos que se encuentran cambiando su sede de arriendo o modificando cláusulas de los contratos.                                 |
| Ajustes en las planillas de arriendo de gestión de sedes y talleres y bibliotecas para la correcta tramitación posterior por parte de las Juntas de Vecinos.                                             |
| Ejecución de decretos tipo para las organizaciones con solicitudes especiales.                                                                                                                           |
| Modificación de Bases de Fondos Concursables 2026, para próxima presentación a la Dirección y Concejo.                                                                                                   |
| Modificación de Reglamento de Fondos Concursables 2026, para próxima presentación a la Dirección y Concejo.                                                                                              |
| Modificación de decretos de Fondos Concursables 2026, para próxima presentación a la Dirección y Concejo.                                                                                                |
| Realización de Memo de acta ultima jornada anual de equipo departamento Vivienda y Proyectos en la comunidad.                                                                                            |
| Revisión de proyectos presentados por Juntas de Vecinos en subvenciones comunitarias para el año 2016 relativas a las subvenciones de gestión de sede y talleres, arriendo y biblioteca.                 |
| Presentación a comisión de concejales las subvenciones comunitarias para el año 2016, relativas a las subvenciones de gestión de sede y talleres, arriendo y biblioteca.                                 |
| Presentación a acuerdo de concejo las subvenciones comunitarias para el año 2016, relativas a las subvenciones de gestión de sede y talleres, arriendo y biblioteca.                                     |
| Presentación a comisión de concejales modificaciones a las subvenciones comunitarias para el año 2016, relativas a las subvenciones de gestión de sede y talleres, arriendo y biblioteca.                |
| Gestión de ordinario municipal para devolver proyecto presentado por junta de vecinos extra temporalmente.                                                                                               |
| Reunión de equipo con la DECOM para analizar procedimiento de ejecución de subvenciones comunitarias, actualización de decretos tipo y creación de nuevos reglamentos como el de subvención de arriendo. |
| Coordinación con equipo DECOM para la regularización de modificaciones en decretos, reglamentos, programas y bases relativos a Fondos Concursables, Subvenciones Directas y Comunitarias.                |
| Citación de juntas de vecino para firmar y timbrar proyectos y demás documentos necesarios para la tramitación de subvenciones comunitarias 2026.                                                        |
| Modificación de convenio de colaboración entre las organizaciones comunitarias y la municipalidad para aprobación departamento jurídico.                                                                 |
| Creación de mandatos entre juntas de vecinos con arriendo de sedes y municipalidad de las condes para el pago de los arriendos año 2026.                                                                 |

|                                  |                                                                                    |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma prestador de los servicios |  |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

El jefe de Departamento de Vivienda y Proyectos en la Comunidad, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **FLORENCIA MARÍA SILVA BUDGE**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes **ENERO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **SUBVENCIONES COMUNITARIAS 2026-2027**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **ENERO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **FLORENCIA MARÍA SILVA BUDGE**.

|                                     |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Jefe de Departamento         | EMILIO FUENTES VASQUEZ                                                                                                                                                    |
| Firma y timbre Jefe de Departamento |   |

  
VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
CAROLINA CONTRERAS BERRIOS

